

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21853 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 222, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Educador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Educador Social, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca a media jornada, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 226, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 234, de 7 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Níjar, 7 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.